



Desacatos

ISSN: 1607-050X

desacato@ciesas.edu.mx

Centro de Investigaciones y Estudios

Superiores en Antropología Social

México

Torres Bautista, Mariano E.

A la búsqueda de los tiempos perdidos. Estado de los archivos locales: el caso de Hidalgo

Desacatos, núm. 26, enero-abril, 2008, pp. 59-74

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13902605>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

A la búsqueda de los tiempos perdidos. Estado de los archivos locales: el caso de Hidalgo*

Mariano E. Torres Bautista

En este ensayo se presenta un panorama de los fondos más grandes que guardan la memoria escrita del estado de Hidalgo. Se reporta lo observado en archivos en Pachuca y en el interior del estado. También se muestran los puntos débiles encontrados, en especial al interior de la entidad, que dan cuenta de la manera en que operan la mayor parte de los archivos y sus problemas de utilización. Por las condiciones percibidas resulta más urgente atender cuestiones de formación y existencia de los archivos de carácter público, por ser los elementos que los colocan en mayor situación de riesgo.

► 59

PALABRAS CLAVE: Hidalgo, archivos, contenidos, problemas, utilización

In Search of Lost Times. The State of Local Archives: The Case of Hidalgo

This paper presents an overview of the largest repositories of written history in the state of Hidalgo. It reports the author's findings and observations, gathered throughout archives in Pachuca and the rest of the state, which show the main flaws detected in the way most of these archives operate, particularly outside the state's capital, and the problems generated during their use. The author's diagnosis detects certain questions pertaining to the formation and existence of public archives, which require urgent attention because these elements place them in risk situations.

KEY WORDS: Hidalgo, archives, contents, problems, use

MARIANO E. TORRES BAUTISTA: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca, Hidalgo, México.
mariano.torres@gmail.com

* Agradezco a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a través del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, por los recursos otorgados para la realización de visitas a archivos de municipios del interior del estado que sirvieron para verificar la situación actual de los repositorios.

Desacatos, núm. 26, enero-abril 2008, pp. 59-74.
Recepción: 24 de agosto de 2007 / Aceptación: 26 de noviembre de 2007

INTRODUCCIÓN

Este ensayo busca dar a conocer las principales colecciones documentales que conservan la memoria escrita del estado de Hidalgo, con algunas de sus posibilidades de explotación. Es sabido que en la historiografía actual el concepto de "documento" es muy vasto, ya que no se restringe sólo a los expedientes institucionales, como sucedía a principios del siglo XX. No obstante, para los fines de este ensayo tomaremos en cuenta básicamente la información primaria sobre documentación histórica, es decir, documentación escrita.

Presentamos primero el panorama de los fondos más grandes que, como es costumbre en nuestro país, se concentran en la capital del estado (la ciudad de Pachuca), para luego hacer lo consiguiente con archivos visitados en otras partes de la entidad. Al mismo tiempo, queremos mostrar las fragilidades que encierran por la manera en que opera la mayor parte de ellos, en especial los del interior del estado, y no sólo en lo relativo a sus problemas de utilización. Por las condiciones encontradas nos parece mucho más urgente atender el problema de la formación y existencia de los archivos de carácter público, sobre todo porque estos aspectos son los que colocan en situación de mayor riesgo a los fondos. Y es que, al respecto, podríamos preguntarnos de qué servirán leyes encaminadas a facilitar las condiciones de consulta si los grupos documentales desaparecen una vez que dejan de ser administrativos y técnicamente deben pasar a la etapa de concentración. Más apremiante aún es el caso de los archivos históricos. Hemos percibido, entre otras cosas, que la imagen que se tiene de los archivos en la administración pública de las localidades pone en riesgo la existencia de la memoria local pues se desconocen, por una parte, los procedimientos técnicos mínimos, y por otra, el papel que éstos tienen en el desempeño de sus funciones. Evidentemente, está fuera de consideración el hecho de que sean percibidos como un patrimonio común, un bien cultural que es importante no sólo para la propia comunidad de localización.

La importancia de la historia de las entidades de nuestro país (su cultivo, desarrollo, papel en la definición de la identidad y valoración de las manifestaciones sociales de

la experiencia colectiva local) es por demás reconocida, ya sea como estudios regionales o como trabajo de cronistas locales. Sin embargo, paradójicamente, el cuidado de los testimonios escritos—base de los estudios—no ha logrado aún el mismo grado de valoración, como si la formación de archivos históricos y la realización de la síntesis histórica local fuesen dos procesos desconectados. Como veremos, al parecer en buena parte de las administraciones municipales no se tiene una percepción de lo que es un archivo como tal; sólo se conoce documentación en uso o no uso y su tránsito hacia la constitución de un archivo histórico parece depender de un incierto azar o de la voluntad particular de las administraciones municipales en turno.

Consideramos que los testimonios escritos de eventos en nuestro ámbito inmediato, de las acciones o experiencias de quienes nos han precedido, son el registro primigenio de la trayectoria de nuestra sociedad y nuestras comunidades. Al mismo tiempo, es evidente que constituyen un componente muy importante del patrimonio cultural del país.

A partir de las consultas y visitas realizadas a los archivos localizados en la ciudad de Pachuca y en municipios seleccionados trataremos de explicar las funciones para las que están contemplados, sus dimensiones, organización operativa y condiciones de acceso. Mostraremos en casos específicos las formas en las que se asumirá la Ley sobre Transparencia, la última preceptiva a la moda con la que se aspira a modernizar parte de las limitaciones de formación profesional de la clase política del país.

El balance aquí realizado busca llamar la atención acerca de la necesidad de la conservación de los archivos por su relevancia en tanto que patrimonio cultural para las futuras generaciones y materia básica para la investigación histórica. Consideramos indiscutible la importancia del rescate de documentos que parecen inevitablemente encaminados a su pérdida, tal y como pasa con la mayor parte de las experiencias humanas, cuyo destino es el olvido definitivo. La urgencia de aplicar los recursos técnicos de la archivística, de dotar el proceso de resguardo de requerimientos mínimos que, al mismo tiempo, sirvan como apoyo al desenvolvimiento de la administración pública, así como de evitar los riesgos a los que se enfrentan



Tula, Hidalgo [1603]. *Catálogo de ilustraciones*, 604, AGN.

los repositorios actualmente, son algunas de las conclusiones a las que hemos llegado tras nuestro recorrido por distintos archivos públicos en los municipios seleccionados.

Al mismo tiempo, este trabajo busca establecer un panorama general, un espectro de la situación de los archivos disponibles y de los testimonios impresos, depositarios de la *memoria escrita*, fuentes privilegiadas para la escritura de la historia de las regiones y entidades del país, en este caso del estado de Hidalgo.

Presentamos entonces aspectos del estado en el que se encuentran los principales archivos de la entidad, tomando en consideración las condiciones de consulta y de disponibilidad del material.

ANTECEDENTES

Es importante presentar primero algunas obras fundamentales para la generación de conocimiento acerca de la historia del patrimonio cultural local. Existen precedentes que, desde nuestro punto de vista, constituyen los primeros esfuerzos sistemáticos para recuperar y poner a disposición de los investigadores las referencias a la documentación histórica y gráfica de Hidalgo.

Reconocida por todos los especialistas es la monumental obra de la Comisión de Inventarios de la Primera Zona que produjera el *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo* (SHCP, 1984 [1940-1942]) en dos volúmenes, publicados en 1940, concebido como el

Cuadro 1. Desglose de cifras al cierre operativo del inventario de archivos en Hidalgo

Sector	Universo original	Altas	Bajas	Universo total	Capturados	Pendientes
Estatal	11	0	0	11	8	3
Municipal	100	0	0	100	22	78
Particular	4	0	0	4	2	2
Universitario	1	0	0	1	1	0
Diócesis de Huejutla	37	0	0	37	0	37
Diócesis de Tula	37	0	0	36	7	29
Diócesis de Tulancingo	68	16	11	73	71	2
Religioso no católico	29	0	0	29	12	17
Subtotal	287	16	12	291	123	168

Fuente: AGN, 2000b.

“inventario completo de los edificios federales en el estado de Hidalgo” (*ibidem*: XV). Se comprende que, siendo la Secretaría de Hacienda la impulsora de la obra, se impuso el carácter fiscal, es decir, se consideraron básicamente las propiedades nacionales y quedaron fuera monumentos de tipo civil. Sin embargo, este criterio administrativo tuvo la virtud de apoyar los costos de algo tan importante como es el levantamiento de planos —documentos de importancia palpable desde el momento de su creación— y no solamente la realización de un registro fotográfico o una lista de edificios. Al momento de publicar los resultados se consideraron los 72 municipios existentes —12 menos que en la actualidad—, aunque no el total de edificios de propiedad federal existentes al momento.

Recientemente ha cobrado importancia la valoración y necesidad de difusión del patrimonio cultural del estado de Hidalgo como fundamento de la política pública para el desarrollo turístico. Esta necesidad propició —afortunadamente—, entre otras cosas, la realización en nueve volúmenes de siete catálogos contemporáneos —uno por cada región— con una presentación en orden alfabético de los datos por municipio. Este catálogo incluyó, esta vez, monumentos arqueológicos, históricos, artísticos y artesanías. Se trató de incluir los monumentos no considerados por el *Catálogo de construcciones religiosas del*

estado de Hidalgo de 1940, como las haciendas, además de las construcciones religiosas no incluidas por dificultades de acceso geográfico del equipo de trabajo de aquella época (Lorenzo Monterrubio *et al.*, 1991-1998).

Otro invaluable instrumento de consulta dentro del ámbito de la memoria escrita es la *Bibliografía general del estado de Hidalgo*, con una selección de hemerografía de Víctor M. Ballesteros, publicada por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Ballesteros, 1994). Esta obra incluye 2 650 registros. Sin embargo, la prodigiosa productividad de este autor generó otras 46 monografías entre la fecha de esta publicación y la de su muerte, acaecida en mayo de 2005. Evidentemente, son de considerar en este rubro también las publicaciones que, entre 1996 y 2006 y en promedio de cuarenta anuales, ha producido la editorial de la Universidad local, principal generadora de estudios de la entidad, además de aquellos producidos por sus investigadores y publicados externamente. Esto significa que la bibliografía regional espera aún ser actualizada, además de ser agrupada en algún fondo especializado de la entidad —por ahora inexistente—, ya que muchos de los textos mencionados son prácticamente inaccesibles para su consulta.

A partir de estos instrumentos, es evidente que hay un potencial enorme para realizar estudios regionales, de historia del arte o culturales partiendo de esta información

Cuadro 2. Situación de los archivos por entidad federativa

Nº de entidades	A inventariar	Levantados	Avance
4	340	340	100 %
3	415	324	De 70 a 86%
8	2 129	1 141	De 30 a 60%
15	8 385	861	De 1 a 20 %
2	572	0	0%
Global nacional 32 entidades	11 841	2 666	22%

que permanece a la espera de ser explotada con horizontes metodológicos de mayor amplitud. Sabemos que, por ejemplo, la investigación estética debe mucho a fuentes de información indirecta, como contratos notariados, inventarios, correspondencia y otros escritos producidos para fines diversos y distintos de los intereses del investigador, como normalmente sucede con el contexto de nacimiento de cada documento.

ARCHIVOS PÚBLICOS DE HIDALGO

La disponibilidad de fondos en Hidalgo es vasta en lo que a archivos públicos se refiere. El Archivo General de la Nación llevó a cabo en 1999 la parte correspondiente a esta entidad del *Inventario nacional de archivos de México*, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Sin embargo, este importante esfuerzo de sistematización sirve sólo como referencia; forma parte de una labor continua que se enfrenta, en efecto, con numerosos inconvenientes: falta de interés y recursos, miopía, arbitrariedad e ignorancia de las autoridades responsables. Esto ha derivado en problemas para la conservación de los fondos, por lo menos en la manera en que fueron inventariados y plasmados en el Registro Nacional de Archivos. Queremos llamar la atención, a manera de propuesta, sobre algunos elementos de incidencia real que podrían contribuir de alguna manera a su sobrevivencia.

El 16 de mayo de 2000 se reportaron para Hidalgo las cifras finales obtenidas al cierre del operativo del Sistema

Nacional de Archivos. También, dentro de los mismos reportes, se realizó un tipo de balance de la situación en el momento de concluir los trabajos (AGN, 2000a). El desglose por sector se estructuró según se indica en el cuadro 1.

En cuanto a los sectores federal, estatal, municipal, particular, universitario, etc., se calculaban como pendientes las cifras que se desglosan en el cuadro 2 y que permiten dimensionar la situación de Hidalgo dentro de la media nacional de reconocimiento, valoración y sostenimiento de archivos. Es posible considerar, a partir de los indicadores y las comprobaciones que hicimos en los recintos visitados, que el resultado de los trabajos es una fotografía, en el momento de su realización, de una existencia más bien riesgosa.

En ese momento Hidalgo se encontraba entre las ocho entidades que reportaban de 30 a 60% de avance en el levantamiento de archivos, al reportar 39.93% de avance con 119 archivos registrados en un universo final de 298 fondos. Evidentemente, el esfuerzo reportado es significativo, aunque no sea un reflejo fiel de la realidad, pues sabemos que las existencias reales de los fondos son extremadamente frágiles.

El cuadro 3 (p. 64) muestra el universo nacional de los archivos y la proporción correspondiente a la entidad que nos ocupa.

Como conclusión preliminar podemos decir que el estado de Hidalgo se encontró en el año 2000 en una posición por encima de la media en cuanto al registro de sus fondos de documentos públicos. Sin embargo, como veremos al analizar en detalle los archivos municipales visitados, esto no es garantía de su existencia y mucho menos

Cuadro 3. Archivos de Hidalgo en el sistema nacional

Tipo de archivo	Clase de archivo							
	Archivo	Histórico ³	Concentración ²	Histórico y concentración ⁴	Histórico y trámite ⁴	Concentración y trámite ⁴	Histórico, concentración y trámite ⁴	Trámite ¹
Entidad federativa								
Total nacional	2 847	128	171	274	191	606	895	565
Hidalgo	123	6	8	6	5	14	66	18
Ejecutivo estatal	6		1	1			4	
Legislativo estatal	1			1				
Judicial estatal	1						1	
Municipal nacional	451	31	33	186	16	27	130	28
Hidalgo	22		1	1		3	15	
Universitario y tecnológico	110	14	4	8	4	42	16	22
Hidalgo	1	1						
Instituciones católicas	1 592	43	43	40	144	412	621	285
Hidalgo	78	4	5	1		6	44	18
Asociaciones religiosas no católicas	190	9	16	9	17	34	13	83
Hidalgo	12	1	1		4	5	1	
Particulares	120	10	22	5	3	23	14	41
Particulares Hidalgo	2				1		1	

¹ Archivo de Trámite, de Oficina o Gestión: documentos en uso con vigencia en ese estado durante 12 años.

² Archivo de Concentración: contiene documentos que dejan de ser vigentes y para su inventariado se conservan en esta etapa de 13 a 30 años.

³ Archivo Histórico: contiene los documentos que cumplieron la etapa de concentración y se conservan por su significación como patrimonio nacional por siempre.

⁴ Las denominaciones Histórico y Concentración, Histórico y Trámite, Concentración y Trámite e Histórico, Concentración y Trámite, corresponden a archivos locales que cumplen simultáneamente varias funciones, como se señala.

de la mejora o simple permanencia de sus catálogos, lo que nos parece un problema mayor que el de sus posibilidades de acceso.

Una observación más es que un grupo de archivos, numéricamente importante e indudablemente rico en posibilidades de explotación, como son los archivos de la Iglesia católica, se encuentra en un riesgo mayor de pérdida. Notamos, por ejemplo, que el mismo inventario nacional reporta en un anexo, simple y llanamente, que diez de los archivos históricos y de trámite eclesiásticos fueron dados de baja¹.

Sobre los fondos disponibles expondremos las observaciones anotadas en cada caso particular.

Archivo General del Estado de Hidalgo

Sin lugar a dudas, es el mayor fondo documental del estado por las colecciones que resguarda. Como ocurre en la mayor parte de las entidades del país, la documentación correspondiente al poder ejecutivo estatal desapareció, lo que quiere decir, en este caso, que se perdió parte de la historia transcurrida desde 1869, tras la fundación de esta entidad.

Creado legalmente el 1º de diciembre de 1980 y puesto en funciones en 1987, el Archivo General del Estado de Hidalgo implica, ante todo, un esfuerzo por dar un espacio a la memoria escrita local desvanecida durante tantos años. Las funciones principales del archivo fueron definidas como: "recibir, prestar documentos semiactivos del poder ejecutivo, así como conservar, prestar y difundir los acervos documentales históricos". No obstante, los grupos documentales referentes a la administración pública estatal permanecen aún restringidos a la consulta por formar parte del archivo de concentración y encontrarse en la etapa de clasificación, lo que quiere

decir que la mayor parte de la documentación del gobierno estatal data de menos de doce años. No obstante, se resguardan grupos documentales de gran importancia para la historia no sólo de la entidad sino de todo el país. Es importante señalar que lo anterior ha sido producto de circunstancias favorables pero no repetibles y que, evidentemente, no pueden considerarse como base de alguna política a seguir.

En cuanto a los fondos históricos que aquí se encuentran, se pueden mencionar los cuatro siguientes: Atotonilco el Grande, Ixmiquilpan, Tula y Fototeca. Como se aprecia en el desglose de cada grupo documental, su importancia para ahondar en el conocimiento histórico de esta parte del país radica más en su calidad que en su cantidad.

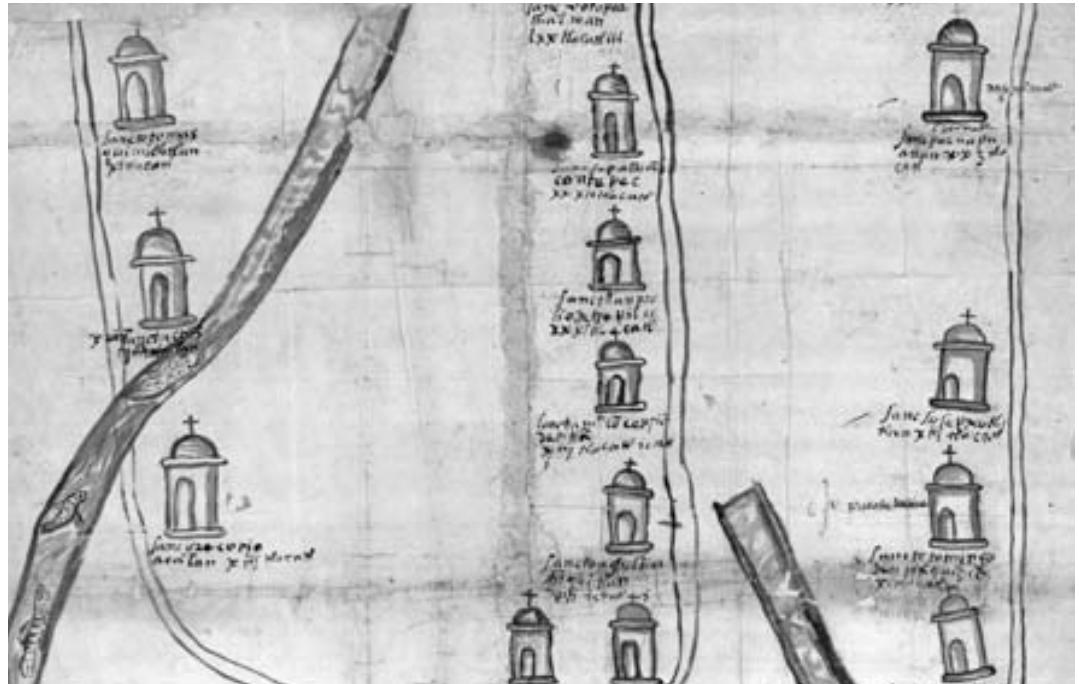
El primer y segundo grupo están integrados únicamente por la sección de Gobierno, con una serie de Bandos y Decretos, con grandes posibilidades de explotación ya que, como se observa en las fichas que dan principio a cada parte del catálogo, se trata de disposiciones que reflejan, entre otros aspectos, la relación Estado-sociedad.

El rico fondo Tula cuenta con documentación que arranca desde el siglo XVI, con la que se puede dar una idea de la organización social de un sitio de viejo poblamiento y base del establecimiento del poder español en la región central del país. Este grupo está conformado por las secciones de Justicia, Gobierno y Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital. Éstas, a su vez, se organizan en dos series, una de Hacienda y otra de Tesorería, catalogadas totalmente con fichas agrupadas en cuatro tomos. La sección de Gobierno comprende una serie de Estadística y Fomento, con un buen catálogo en dos tomos² e incorpora la sección Registro de lo familiar³. Dichos catálogos permiten percibir el potencial de estos expedientes. Los temas de historia económica son los más favorecidos con esta información, lo que no obstante para

¹ Éstos fueron el de la parroquia de San Francisco de Asís en Tizayuca; los de las parroquias de San Juan Bautista, Inmaculada Concepción, San Gabriel, Santiago Apóstol y San Miguel Arcángel en Acatlán; el de la Inmaculada Concepción en Cuautepec; el del Señor de la Salud en Huehuetlán; el de San Agustín en San Agustín Tlaxiaco; el de Cristo Rey en Zempoala; y el de la diócesis de Huejutla, en el municipio del mismo nombre.

² Fondo Tula, 12.2001, sección Gobierno, serie Estadística y Fomento. Tomo 1, cajas 1 a 68, pp. 1-265. Tula, México 28.12.1785 a Pachuca, Hidalgo 15.08.1920. Tomo 2, cajas 68 a 124, pp. 266-530. Tula, Hidalgo 30.11.1919 a Tula, Hidalgo s.f.

³ Fondo Gobierno, 07.1997, sección Registro del Estado Familiar, series: Nacimientos, Matrimonios, Defunciones, Testamentos y Adopciones.



propiciar otras investigaciones en el ámbito social, como la demografía o los estudios políticos.

La sección Patrimonio Indígena del Valle Del Mezquital cuenta también con un catálogo⁴. La sección Justicia posee dos series: Administración de Justicia⁵ y Juicios Civiles y Criminales. Esta última cuenta desde 2006 con un catálogo digital, y podemos considerarla un rico filón para estudios sociales, culturales y de las mentalidades⁶. Valdría la pena que en la actualidad continuaran los procedimientos de digitalización para difundir su conocimiento en línea, lo que redundaría en mayores usuarios

que evidenciarían la importancia de esta dependencia para el desarrollo de las actividades culturales y educativas en la entidad y de estos fondos para el establecimiento de la historia del país desde los orígenes de la Nueva España.

Como parte también del fondo Tula están las series de Bandos y Decretos⁷, la de Milicia⁸ y la muy importante

⁴ Fondo Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital 12.1999, contenido: Lista consecutiva de expedientes y asunto, tomo único, caja 1 a 482, s. pp. Nómina de sueldo del personal 05.1978 a Varios sin clasificar.

⁵ Fondo Tula, 04.1999, sección Justicia, serie Administración de Justicia.

⁶ Fondo Tula, 12.1995, sección Justicia, serie Juicios Civiles y Criminales. El disco compacto se titula *Catálogo del fondo documental. Tula: Juicios civiles y criminales*, y fue editado el año pasado por el propio Archivo General del Estado de Hidalgo.

⁷ Fondo Tula, 01.1995, sección Gobierno, serie Bandos y Decretos. Caja 1, expediente 1, núm. 0, 15.06.1615, México, Diego de Ocsandiano, Real Hacienda, la Real Hacienda otorga facultades al Alcalde Mayor de Ixmiquilpan para cobrar Alcabalas. Caja 118, expediente 18, núm. 0, 5.11.1976, México, D. F., Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, Convocatoria para concursos de música folclórica, canto, oratoria, guitarra, declamación, cine, música, pintura, etcétera.

⁸ Fondo Tula, sección Gobierno, serie Milicia. Caja 1, expedientes 44, 26.09.1791, Se avisa a los justicias no pagar la gratificación expresada en el bando del 2 de mayo 1788 sobre desertores hasta asegurarse que lo sean. Caja 105, expediente 18, 20.10.1978, Comunicado de designación de coordinador de caballería para desfiles. Caja 108, expediente 1-65, s. f., Lista de c. c. Comisionados para conteo de los pueblos y fincas y para recibir las donaciones que hagan para auxilio de la guerra.

de Instrucción Pública⁹. Queda así patente que el vasto fondo Tula conserva, como hemos mencionado, una riquísima memoria escrita sobre una de las zonas de más antiguo poblamiento del país, con testimonios de poblaciones indígenas desde los siglos XVI y XVII, que constituyeron uno de los principales núcleos en la vertebración de la sociedad novohispana.

El Archivo General del Estado de Hidalgo es una institución relativamente reciente que, sin embargo, ha servido para preservar la memoria de esta región del país, y que rápidamente se constituyó en un verdadero refugio para el patrimonio documental que marchaba prácticamente hacia su extinción.

Los archivos municipales de Hidalgo, problema social y vida local

Es importante destacar también que el interés por conservar, inventariar y catalogar los archivos municipales del estado de Hidalgo no data del presente. En 1986 el gobierno del estado y el Archivo General de la Nación realizaron un monumental programa de rescate y organización de los archivos municipales de Hidalgo, sumándose así a convenios similares de aquella época que propiciaron la tarea de recuperar también los archivos municipales de Puebla y Michoacán. El resultado en aquella ocasión fue un inventario de 769 páginas que abarca los archivos de 82 de los 84 municipios que conforman la entidad. Naturalmente, el estado de los documentos inventariados dos décadas atrás ha sufrido los embates del tiempo y refleja una cultura archivística desigual, así como una disponibilidad de recursos diferente entre cada uno de los municipios de la entidad, y actitudes distintas en el tratamiento dado a los archivos por las administraciones municipales. Al respecto basta decir que a esta labor y al

esfuerzo por constituir una red nacional de archivos faltó un programa integral que incluyera desde el apoyo jurídico hasta la profesionalización o mejora en la formación para cumplir la función pública.

Presentamos aquí una relación del estado de los archivos de la entidad visitados. Nuestro criterio de selección fue radial; es decir, partiendo de Pachuca, ciudad capital, nos dirigimos hacia los extremos geográficos. Al noreste hasta Zimapán, al norte hasta Huejutla y al oriente hasta Huehuetla. La parte sur de la entidad no fue considerada, ya que ésta fue objeto de un trabajo colectivo de reconocimiento por parte de estudiantes de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivística (ENBA, 2006). De esta manera cubrimos una diversidad de municipios donde se combinan diferentes factores favorables o adversos para la conservación de este patrimonio, como el nivel de desarrollo local, la distancia respecto a los centros urbanos principales e incluso la diversidad climática.

A manera de observación general podemos decir que, en todos los archivos visitados, al solicitar la consulta del archivo municipal, inmediatamente nos remitieron al Archivo de lo Familiar o Registro Civil, como se conoce en otras entidades. Evidentemente, predomina el criterio utilitario y la imagen de manejo de documentación, mas no la idea de "archivo municipal". Por supuesto, se percibe aún menos la noción de patrimonio cultural o de bien público respecto a la documentación creada. Sobre la fecha de establecimiento de cada archivo municipal, que permite percibir la antigüedad de los documentos, podemos decir que en la obra de 1986 se consigna ya el dato de los años de origen de la documentación. Todos los municipios visitados datan de la fecha de creación del estado, pero no así su documentación. A manera de una impresión general que nos permita esbozar un balance y delimitar los riesgos de desaparición que corre la memoria escrita en el nivel local, señalaremos, en orden alfabético, algunos casos concretos.

Atotonilco el Grande es un extenso municipio situado al este de la capital, centro agrícola tradicional y antiguo donde existen —y peligran— ruinas prehispánicas sin valorar y poco conocidas al exterior. En 1986 ni siquiera fue considerado en el inventario general de archivos municipales, simplemente se reportó como inexistente.

⁹ Fondo, Tula, 01.1995, sección, Gobierno, serie Instrucción Pública. Caja 1, expedientes 1-82, 24.05.1809, Huichapan, Solicitud de aumento de los fondos para las listas de contribución. Caja 87, expedientes 1-55, 10.10.1985, Convocatoria del Presidente Municipal, Lic. César Veyra Salgado al 1er curso de oratoria. Caja 90, expedientes 1-23, s. f., Discurso dirigido a maestros, jóvenes y niños en conmemoración del 149º aniversario del nacimiento de la bandera del México independiente.

No obstante, años más tarde se localizó una cantidad significativa de documentación que se encuentra ahora ya catalogada en el Archivo General del Estado de Hidalgo, como se anotó arriba. En lo que concierne a la producción documental reciente se informa la misma situación: no existe documentación municipal ni local especial más allá de algunos estantes para el registro de lo familiar.

Huehuetla es un municipio de una de las zonas más pobres de todo el país: la Sierra Otomí-Tepehua. Se trata de una pequeña población situada al fondo de una cañada, donde actualmente se han presentado conflictos que mantienen al gobierno municipal alojado fuera del edificio oficial, por lo que no se pudo confirmar la existencia de un archivo diferente al del registro de lo familiar.

Huejutla es una población sede de un antiguo obispado, cabeza del asentamiento español en la Huasteca y punto de tránsito para la conquista de la provincia del Pánuco. El archivo se encuentra amontonado en una bodega de las oficinas del Desarrollo Integral para la Familia (DIF) municipal junto con cajas de despensas y objetos diversos. De la documentación reportada en 1986 (Rodríguez Ochoa, 1986: 285-296) que arrancaba en 1875, ahora subsisten sólo documentos desde el año 1914. En esta población se lamentaban de que hace veinte años el archivo se encontraba en mejores condiciones. Comentando el hecho de que varios funcionarios ni siquiera sabían la localización del archivo, se señaló como explicación el hecho de ser una administración reciente, ya que sólo tenía un año de haber iniciado. En este caso es evidente que, además de la necesidad de una mínima formación en las tareas de la administración pública, también son necesarias administraciones más duraderas o el desarrollo de formas de transmisión de experiencia administrativa, distinta de lo que se considera "experiencia política".

Ixmiquilpan es otra antigua población que constituye el centro del Valle del Mezquital. En este archivo encontramos un local especial, con su encargado, y corroboramos además que existen expedientes anteriores a la fecha de 1802 a 1813 reportados en 1986 (Rodríguez Ochoa, 1986: 303-305). Éstos se conservan en el Archivo General del Estado en Pachuca, luego del convenio celebrado entre el gobierno municipal y estatal el 16 de agosto de

1982. Del resto del fondo subsisten incluso cifras mayores, ya que cuenta con 51 cajas —no 47— de Presidencia, 129 —no 8— de Tesorería y 27 —no 17— de Justicia. También cuenta con otros grupos de documentos no considerados en la clasificación, mientras que la documentación de los años 1987 a 1992 se extravió¹⁰. Ya que se trata de una región agrícola por excelencia, con comunidades dinámicas, el archivo es consultado frecuentemente en relación con el registro de derechos sobre la propiedad de la tierra. Este caso ilustra cómo no es la distancia ni la riqueza del municipio lo que determina la existencia de una cultura archivística moderna, sino que más bien depende de lo que ésta represente para la población, su percepción del archivo como un espacio útil y un patrimonio común. Que la documentación sea utilizada por historiadores sólo ocasionalmente es considerado importante, al igual que si es utilizada de manera sistemática por algún cronista local.

Metztitlán es también un pueblo antiguo, enclavado en el centro de la barranca del mismo nombre y la vega más fértil de la entidad, regada por el río Tulancingo. Aunque cuenta con pinturas rupestres que indican asentamientos humanos de miles de años atrás, no se localizó ningún archivo a pesar de encontrarse en la recepción un documento enmarcado que señala al archivo municipal de Metztitlán dentro del Registro Nacional de Archivos (código MX13037MM). En esta ocasión no se nos condujo al lugar del registro de lo familiar, sino con el regidor de turismo. Esta población, que tiene uno de los conventos agustinos mejor conservados del país, contaba también, en la persona del padre Julián, con su cronista local. La muerte de éste en 2005 dejó en el abandono la investigación sobre el prestigioso pasado de la localidad. Como parte de la memoria escrita de Hidalgo, en este pueblo se encuentra desde noviembre de 2000 un centro de documentación para la Reserva de la Biosfera Barranca de Metztitlán¹¹.

¹⁰ Archivo Municipal de Ixmiquilpan. Grupos documentales no considerados: 1871-1985: Registro de lo familiar; 1992-2004: Obras Públicas, Policía, Tránsito, Secretaría General, Pueblos, Impuesto Predial.
¹¹ Al respecto se puede consultar: <www.metztitlan.com.mx> o escribir a <metztitlan@conanp.gob.mx>.

Mezquititlán es otro pueblo antiguo en la panorámica barranca de Metztitlán, cuyo archivo está en condiciones similares al ya mencionado de Huejutla, es decir, que se amontonó en un cuarto. En este caso, la habitación está anexa a la sala de lectura de la biblioteca municipal. El clima seco de la región —caracterizada por sus especies únicas de cactáceas— ha sido benéfico, ya que a pesar de que dicha habitación no tiene ventanas y está permanentemente cerrada, se ha conservado la mayor parte del material. Se puede decir que cuenta con sala de consulta, que es la misma de la biblioteca, de la que también es responsable el encargado del archivo. Por lo tanto, aunque el fondo documental no esté en óptimas condiciones de resguardo y orden, es un archivo consultable y, a decir del encargado, se conserva toda la documentación reportada en 1986.

Molango es otra población que cuenta con un magnífico convento agustino que destaca en lo alto del pueblo. Junto con Eloxochitlán, se encuentra enclavada en el límite de la húmeda zona huasteca, en un exuberante paisaje similar a un escenario alpino por sus picachos rocosos junto a una laguna, pero agredido por una despersonalizada arquitectura de autoconstrucción. Para tener acceso a la documentación hay que dirigirse con el responsable del archivo de lo familiar, que funge como encargado y puede entrar en la bodega donde se guarda el fondo documental, junto con otros objetos, herramientas, etc. Los expedientes del periodo virreinal fechados entre 1779 y 1823 ya no existen. Aunque no hay inventario, el encargado aseguró que aquellos que inician en 1826 sí se han preservado.

Omitlán es un pueblo ubicado en el lado húmedo de la Sierra de Pachuca, muy cerca de esta ciudad. Es otro caso en el que cuando se pregunta por el archivo municipal se es remitido al archivo de lo familiar y luego con el regidor de turismo. Al insistir en la búsqueda de la documentación antigua sobre la población, amablemente nos proporcionaron una monografía sobre la historia del pueblo, afirmando no contar con archivo histórico.

Pachuca, capital del estado, cuenta con un local y dos encargados del archivo. En este caso es muy conocida la historia de su desaparición durante la gran inundación de la ciudad en 1949. Este archivo presenta también discordancias respecto a la relación de 1986. Más aún, de la parte

reportada de Tesorería, datada a partir de 1955, existen hoy solamente algunas partes con fechas de 1985 en adelante. La documentación sobre el catastro municipal se encuentra en cajas y está inventariada por su carácter pragmático. Del inventario de 1986, la parte correspondiente al Registro de lo Familiar, de importancia para la historia demográfica, data de 1866. Esta parte se encuentra en los sótanos de la sede del gobierno municipal, conocida como Casa Rule, edificio de inspiración ecléctica muy de moda en el Porfiriato. De la Asamblea municipal se conservan documentos de 1987 a 1993, y de Oficialía Mayor de 2003 a 2006, la mayor parte en fotocopias. También en fotocopias existe una colección de decretos, otra del comité de preconstrucción del Santuario de Guadalupe de 1954, así como noticias de algunos edificios representativos e historia de la ciudad y del estado. Estos últimos documentos fueron reunidos por la encargada, cosa muy significativa, “para dar información a usuarios, en su mayor parte estudiantes, que llegan continuamente a solicitarla”. En este caso se puede decir que existe la idea del archivo municipal como repositorio de la memoria escrita o historia de la ciudad, considerado como un sitio de consulta de información. Se posee, por lo tanto, un concepto adecuado a un archivo histórico, pero que no concuerda con el estado en que se encuentra.

San Bartolo Tutotepec es un municipio cercano al ya mencionado de Huehuetla, en la deprimida zona otomí-tepehua. Aunque pequeño, este archivo cuenta con local propio y encargado. Su situación es también muy diferente a la reportada en 1986. En primer lugar, se encuentra desagregado; la parte correspondiente a Tesorería está resguardada en un sitio aparte y alguna vez se usaron las cajas del archivo para algún fin distinto, por lo que actualmente no corresponden sus rótulos con el contenido que conservan. El registro de lo familiar ya no inicia en 1889 sino en 1897, y tampoco existe el año 1898. Se conserva lo correspondiente a 1899 y hasta el año 2005. Del grupo documental de Presidencia, los expedientes de la Junta Municipal de Reclutamiento no inician en 1940 sino en 1946. No hay noticias sobre 1975. Este sitio guarda una similitud con lo encontrado en Ixmiquilpan, es decir, que la continua consulta de los registros de derecho de propiedad de los predios hace que el archivo sea

considerado como valioso para la población en general y para la administración municipal, aunque en espacios limitados que hacen peligrar la existencia de los expedientes de carácter puramente histórico.

También estuvimos en Tenango de Doria, poblado cercano a San Bartolo Bartola, en la misma cañada otomí-tepehua, aunque sin poder verificar ni hablar con el encargado, ya que luego de esperar durante una hora, nos dijeron que necesitábamos una carta del rector de la Universidad para permitirnos el acceso. Esta actitud de desconfianza absoluta no nos impidió percibir que la parte dedicada al archivo de lo familiar es más bien limitada, por lo que no es de esperarse mejores condiciones para la conservación de lo que subsista de la parte histórica.

Tlanalapa es un municipio de la región de los llanos de Apan, cercano al otrora emporio industrial de Ciudad Sahagún. Su archivo cuenta con un local y un encargado, quien nos informó que se conserva la documentación y el orden dado en 1986. La parte contemporánea se encuentra en calidad de archivo de concentración.

Tulancingo es la segunda ciudad del estado y un importante centro industrial, una verdadera capital regional para esta área contigua al valle de México, los llanos de Apan y la sierra otomí-tepehua. Cuenta con local propio descentralizado del edificio de la presidencia municipal, fuera del centro de la población. Igualmente, a decir del encargado, se conserva la documentación inventariada en 1986, así como la contemporánea.

Finalmente está el caso de Zimapán, población minera con explotaciones tan antiguas como las de la zona de Pachuca y Real del Monte. Situada en el extremo norte del valle del Mezquital, limita con el estado de Querétaro. Podemos decir que este archivo se encuentra bien resguardado, ya que se ubica en una amplia habitación contigua al local de la policía municipal, al que hay que atravesar para poder llegar al primero. Su administración depende del oficial mayor, y para atender las solicitudes de consulta se cuenta con un responsable que también se encarga de la biblioteca municipal. Se nos informó, asimismo, que se conserva la documentación inventariada en 1986. Lo interesante de este lugar, además de la existencia de un horno de minerales del periodo virreinal, es que el grupo documental inventariado de Cómputo General de

Elecciones Municipales, perteneciente a los años 1907-1908, en realidad cuenta con más expedientes sobre juntas electorales que arrancan desde 1851 y llegan hasta 1910. Evidentemente, resulta un verdadero tesoro para el estudio del desarrollo de aspectos de la vida política y social local, como la realización de elecciones, la participación de agrupaciones, etc., en un periodo importantísimo para el país y poco estudiado aún.

OTROS ARCHIVOS DE IMPORTANCIA

En la misma época del rescate de archivos municipales y la erección del Archivo General del Estado de Hidalgo, se inició el rescate e inventario de fondos de una dependencia tan importante como el Archivo Histórico del Poder Judicial. El rescate y valoración de esta parte riquísima de la memoria escrita de Hidalgo, como describe puntualmente uno de sus protagonistas, fue un acto casi providencial debido al cambio del presidente del Alto Tribunal Superior que había pactado la venta del archivo histórico:

El miércoles 6 de abril de 1977 [...] una llamada telefónica del licenciado Rafael Herrera Cabaña, Secretario del H. Tribunal Superior de Justicia [...] me pedía a nombre del licenciado Rubén Licona Rivemar, presidente de dicha institución, me presentara de inmediato en el patio de la Casa Rule, lugar donde tenía su sede. [...] Al llegar al lugar, nos encontramos en el patio [...] un viejo camión de redillas, cargado con un buen número de cajas y atados de papeles viejos. El vehículo pertenecía, luego supimos, a la Cartonera Hidalguense, propiedad del Sr. Luis Newman. [...] nos pidieron examinar uno de los legajos que habían bajado de la plataforma del camión. José Vergara, más avezado en los terrenos de la paleografía [...] vio de inmediato el tesoro que teníamos en las manos: [...] Un documento llamó de inmediato mi curiosidad, por estar signado con los rasgos de una firma para mí del todo conocida, la [de] Bartolomé de Medina, el descubridor en Pachuca del Sistema de Patio para beneficiar la plata, que revolucionó la minería (Meneses Llaguno, 1997: 3-6).

La importancia de este archivo radica no sólo en su invaluable y memorable contenido, sino también en sus dimensiones: 11 000 metros lineales, y poco más de 450 años de historia (1553-2006). Primero se componía de

Ilustración [1810-1811]. *Catálogo de ilustraciones*, 4828, AGN.

documentos del distrito de Pachuca, posteriormente se fueron incorporando los acervos de los juzgados. Cuenta además con un índice que arranca en 1900 y llega hasta nuestros días, además de la guía para los años anteriores. Por supuesto, un fondo de esta magnitud cuenta con un espacio digno luego de haber sido resguardado en las diferentes sedes del Tribunal Superior de Justicia, aunque con poco espacio para realizar trabajo de consulta. Cuenta con una directora —la licenciada María de Jesús del Valle Meléndez— y varios encargados. El fichero y su detallado desglose permiten valorar rápidamente el contenido del expediente para fines de explotación¹². Cuen-

ta con los siguientes protocolos, organizados por distritos, accesibles a la consulta:

Pachuca	1553-1986
Tula	1562-1905
Tulancingo	1594-1908
Ixmiquilpan	1619-1818
Huejutla	1625-1954
Apan	1734-1832

El fortalecimiento reciente del Poder Judicial de la Federación permitió establecer la Casa de la Cultura Jurídica

¹² Los expedientes están ordenados por número de causa. El contenido de la ficha tipo es: Al margen asunto; Ramo; N.º de documento; Cronología: día, mes año, con fecha de inicio de expediente y fecha de conclusión del asunto; Tipo de asunto; Lugar; Resumen descriptivo

con nombre de localidad o pueblo, participantes, montañas, ríos, haciendas, ranchos, calles, productos agropecuarios, etc., mencionados; Ubicación topográfica con n.º de caja y de fojas.

(Hernández García, 2001), lugar donde se resguarda la sección Juzgado 1º de Distrito:

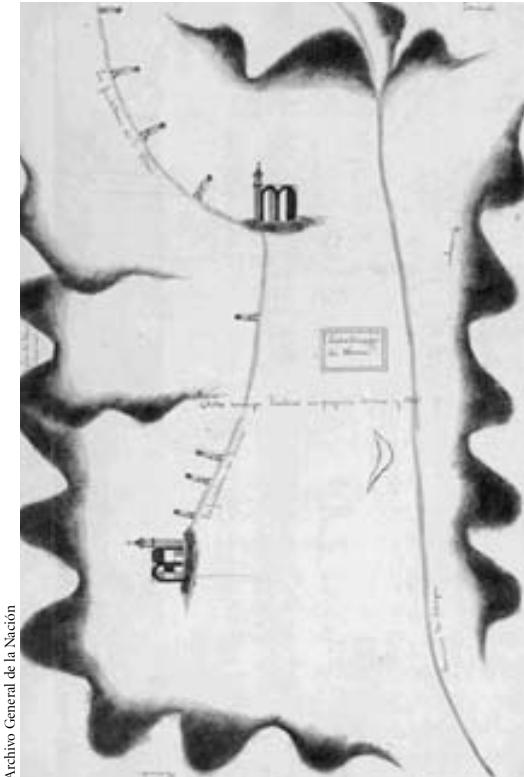
1. Serie Civil, 1872 a 1875, con un catálogo para el periodo 1913-1948.
2. Serie Penal, también de 1875 a 1955.
3. Serie Amparo, de 1874 a 1955.
4. Diario Oficial 1870-2006, en intranet de 1968 a 2006 y con índices desde 1917 a 1967.

Los archivos judiciales, en general, presentan posibilidades inmensas para descubrir la dinámica social, ya que su carácter contencioso permite adentrarse en aquellos aspectos desconocidos que las rupturas ponen a descubierto. Como es sabido, los expedientes de causas criminales o conflictos son una de las principales vetas para el estudio de la vida social, ya que las transgresiones y conflictos documentados permiten vislumbrar casos “anormales” y apreciar, por oposición, lo considerado como “normal” en la sociedad.

Entre los fondos de carácter público encontramos también al Archivo del Registro de lo Familiar, que cubre los 84 municipios de la entidad. Éste se encuentra en el sótano de la sede del Poder Ejecutivo del Estado, donde resguarda los registros desde 1930 a la actualidad. Por motivos de espacio, la parte considerada histórica, que va de 1901 a 1930, se encuentra en el conjunto cultural del ex convento de San Francisco. Éste, que es uno de los conjuntos documentales más grandes, es la principal veta para los estudios demográficos de la entidad.

Otro importante fondo es el del Archivo del Consejo Estatal de Ecología, fundado en 1994, aunque parte de su material existió antes, pero como pertenencia de la Secretaría de Obras Públicas. Cuenta con un cuerpo administrativo importante que va del director, subdirector, hasta los dos encargados, ya que, al estar enclavado en el jardín botánico de cactáceas del Cerro de Cubitos, resguarda no sólo la documentación del Consejo, sino que también funciona como Centro de Información y Documentación del Medio Ambiente. Sus colecciones, localizadas en Pachuca son: Biblioteca Electrónica, Videoteca, Mapoteca, Archivo Histórico y Colección de Legislación Ambiental. La sede de Tula cuenta con biblioteca, heme-

72 ▲



Archivo General de la Nación

Tetepango, Hidalgo [1558]. *Catálogo de ilustraciones*, 1995, AGN.

roteca y videoteca (Pérez Ríos y Noguerola Flores, 1995: 283-295). Comprende los grupos documentales: Normatividad y Control Ambiental, Servicios, Industria, Fraccionamientos, Obras, Yacimientos, Jurídico, Coordinación, Planeación, Administración, y Educación y Vinculación ambiental¹³. El Archivo Histórico suma cerca de 200 metros lineales, por lo que su hermoso edificio, situado a un lado del jardín botánico, se encuentra actualmente saturado. El tipo de información permite el desarrollo de temas novedosos como la historia del medio ambiente, la adaptación humana al medio, etc., que lamentablemente han sido poco estudiados en nuestro país.

¹³ Las fichas comprenden: Núm. de remesa, Fecha de remesa, Serie, Cronología, Núm. de Carpeta y Núm. de expediente.

Otra colección documental singular, que al cumplir su vida útil permitirá reconstruir una parte importante de los actores sociales de la entidad, es el Archivo del Área de Desarrollo de Personal del Gobierno del Estado. Como su nombre lo indica, se trata de la reunión de los expedientes de los trabajadores al servicio principalmente del Poder Ejecutivo. Este conjunto reúne actualmente cerca de 30 000 expedientes con un inventario que comprende todo el material reunido como archivo de concentración, aunque por el momento están considerados como documentos exclusivos de la Administración Pública.

No podemos dejar de mencionar al importante Archivo de Notarías del Estado. Este invaluable material estará en posibilidad de ser valorado en un plazo relativamente corto, puesto que por iniciativa de su actual director, en julio de este año dará inicio su ordenamiento y la elaboración de índices gracias al trabajo de prestadores de servicio social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. La legislación en vigor hasta el momento considera como históricos los protocolos datados de setenta años. No es posible por ahora calcular el número de metros lineales de la documentación existente.

Finalmente, una de las joyas de la memoria escrita del estado —aunque es un fondo de carácter privado— es el Archivo Histórico de la Compañía de Real del Monte y Pachuca, que cuenta con un extraordinario material de interés general (*Guía general*, 1993). Por supuesto, carece de toda la infraestructura necesaria para el manejo correcto de los procesos de concentración y clasificación, así como para el resguardo del archivo histórico. Éste comprende cinco grandes fondos:

1. Virreinato. Microfilm de la correspondencia, contabilidad y testamentaría del primer Conde de Regla, documentación que incluye información desde 1616 hasta 1824. También comprende documentación sobre el distrito minero de Pachuca y Real del Monte, proveniente del Archivo General de Indias.
2. Siglo XIX. Esta colección está subdividida en Periodo Inglés, que comprende contabilidad, empleados, haciendas, expedientes de carácter jurídico, correspondencia, maestranza, y va de 1824 a 1849. El Periodo

Mexicano contiene los mismos grupos documentales y va de 1850 a 1911.

3. Siglo XX. También subdividido en Fondo Norteamericano, que reúne una extensa colección gráfica, carteles de seguridad, contabilidad, correspondencia, y que abarca el periodo de 1906 a 1947; y el Fondo Paraestatal, en el que se clasifica la colección Azpeitia, expedientes de empleados, información gráfica, etc., documentación creada durante la administración estatal de la Compañía, que duró de 1947 a 1990. Incluye también la parte correspondiente a Compañías Filiales y Subsidiarias, que va de 1804 a 1983.
4. Archivo de concentración. Comprende la documentación que la Compañía ha generado a partir de 1990.
5. Documentación de la Compañía actual en calidad de archivo de concentración y, por lo tanto, no accesible todavía a consulta.

Este año el Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca cumple veinte años de haber sido constituido como respuesta al interés demostrado por los investigadores y a la dedicación vitalicia de su directora, Belem Oviedo, que impulsó este proyecto. Su ejemplar estado actual comprende un total de 2 300 metros lineales de documentación, que ha dado pie a la elaboración de obras importantes para la historia de la época virreinal y de la minería del país, sector sin duda fundamental del patrimonio industrial. Como la mayor parte de los archivos reseñados, lamentablemente no se ha explotado más que una pequeña porción de su potencial.

CONCLUSIÓN

La memoria escrita del estado de Hidalgo ofrece un cuadro de las principales características de la riqueza documental del interior del territorio, que guarda aún vestigios de hace quinientos años y un cúmulo de información acerca de la experiencia humana y sus manifestaciones en esta parte del país. También es testigo de los esfuerzos por su rescate y valoración, que datan de diferentes épocas. Existe, como hemos apreciado, la idea del archivo municipal como repositorio de la memoria escrita o de

la historia de la ciudad, una imagen o concepto del archivo y la biblioteca municipal como sitio de consulta y susceptible de proporcionar información. Pero también percibimos lo frágil que resulta la existencia de los acervos municipales y de sus índices y catálogos ante la ausencia de una legislación que garantice la continuidad de los trabajos y el uso sistemático de la técnica archivística. Esto último redundaría además en la agilización de la administración pública local, tanto en los servicios que presta como en los procesos de depuración documental, de elaboración de informes anuales o la entrega-recepción entre cada administración de elección popular. Es deseable que el ejercicio de la Ley de Transparencia para los archivos públicos de Hidalgo, aprobada el 18 de diciembre de 2006 y que entrará en vigor cuando aparezca en el *Diario Oficial* del estado, impulse la cultura archivística moderna al evidenciar las ventajas de la organización y la posibilidad de una consulta rápida. Obviamente, esta nueva cultura tendrá que superar las inercias que, por un natural miedo a escenarios inéditos, serán visibles en muchos casos durante los primeros años.

En los archivos existentes que cuentan con el personal y la infraestructura mínima, el fenómeno contrario, percibimos la limitada consulta por parte de estudiantes y profesionistas de las ciencias sociales y humanas. Como es sabido, las posibilidades de explotación de los archivos en lo que a historia social, política, de las mentalidades, económica, cultural, etc., se refiere, son inmensas. Lamentablemente, el criterio productivista que rige en la academia mexicana actualmente, para el cual cuentan sólo las páginas publicadas y no los aportes reales al conocimiento, obviamente desalienta el trabajo de archivo. Sus productos se caracterizan por la lentitud en su desarrollo, lo que deja de lado la posibilidad de realizar investigaciones que produzcan verdaderas construcciones históricas. Esta situación deja únicamente tiempo para consultas rápidas, superabundancia de artículos y trabajos que resultan imposibles en archivos como éstos, que aún no cuentan con catálogo en línea.

74

Bibliografía

- AGN (Archivo General de la Nación), 2000a, "Anexo. Situación del proyecto a diciembre de 1999", en *Inventario nacional de archivos de México*, manuscrito, México.
- , 2000b, "Concentrado de cifras al cierre operativo. Desglose por sector y entidad federativa", en *Inventario nacional de archivos de México*, manuscrito, México.
- Ballesteros, Víctor M., 1994, *Bibliografía general del Estado de Hidalgo, con una selección de hemerografía*, cuenta con un índice de autores y de títulos, Pachuca, 236 pp.
- ENBA (Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivística), 2006, *Archivos municipales de Hidalgo*, tesis de de licenciatura en archivística, disco compacto.
- Guía general del Archivo Histórico de la Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca*, 1993, Compañía de Real del Monte, Archivo General de la Nación, 223 pp.
- Hernández García, Berlinda, 2001, *Los archivos judiciales. Caso Archivo Judicial Federal Pachuca, Hidalgo*, tesis de licenciatura en historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 429 pp.
- Lorenzo Monterrubio, Antonio, Carmen Lorenzo Monterrubio y Arturo Vergara Hernández, *Catálogo del patrimonio cultural del estado de Hidalgo, 1991-1998*, 9 vols., Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Hidalguense de Cultura, Secretaría de Desarrollo Social, México. [Región I, vol. 1 y 2., 1998; Región II, vol. 3, 1992; Región III, vol. 4, 1993; Región IV, vol. 5, 1992; Región V, vol. 6, 1991; Región VI, vol. 7, 1993; Región VII, vols. 8 y 9, 1992.]
- Meneses Llaguno, Juan Manuel, 1997, "Un descubrimiento de la historia que hizo historia", en Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, *El Archivo Histórico del Poder Judicial. XX Aniversario*, Pachuca, pp. 3-6.
- Pérez Ríos, Berta y Guilda Noguera Flores, 1995, *La administración pública y los sistemas de información*, Gobierno del Estado, Consejo Estatal de Ecología, Pachuca, pp. 283-295.
- Rodríguez Ochoa, Patricia, 1986, *Los archivos municipales de Hidalgo*, Archivo General de la Nación, Gobierno del Estado de Hidalgo, México, 769 pp. (Serie Archivos Estatales y Municipales de México, núm. 3).
- SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), 1984 [1940-1942], *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Hidalgo*, introd. de Manuel Toussaint, 2^a ed., 2 vols., Comisión de Inventarios de la Primera Zona 1929-1932, Talleres Gráficos de la Nación, México. [Vol. 1, 581 pp., 128 pp. de láminas; vol. 2, 631 pp., 93 pp. de láminas.]
- Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, 1997, *El Archivo Histórico del Poder Judicial. XX Aniversario*, Pachuca.